



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible

Asunción, 9 de diciembre de 2015.

Nº de Dictamen /15
Expediente Nº: 15-7025

Honorable Cámara de Senadores

Vuestra Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible os aconseja **APROBAR CON MODIFICACIONES** el Proyecto de Ley “QUE DECLARA A PERPETUIDAD COMO ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA BAJO DOMINIO PRIVADO CON LA CATEGORÍA ESPECIAL DE NOMBRE GENÉRICO RESERVA NATURAL, A LAS PROPIEDADES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EN TODA LA REPÚBLICA”, presentado por los Senadores Nelson Aguinagalde, José Manuel Bóveda, Arnoldo Wiens, Sixto Pereira, Desirée Masi y Fernando Silva Facetti, en fecha 26 de noviembre de 2015.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.


FERNANDO LUGO
Vicepresidente

ARNOLDO WIENS
Presidente


RAMÓN GÓMEZ VERLANGIERI
Relator

Miembros


LUIS ALBERTO CASTIGLIONI


GUSTAVO ALFONSO


ARNALDO GIUZZIO

